



Buenos Aires, 24 de Abril de 2020.

En relación al informe del CDC (Centers for Disease Control and Prevention, USA) del 22 de abril de 2020 sobre la confirmación de infección natural de COVID-19 en 2 gatos domésticos en Nueva York, la Asociación Argentina de Inmunología Veterinaria (AAIV), grupo de trabajo de la Sociedad de Medicina Veterinaria, informa que:

- Los dos gatos presentaron una enfermedad respiratoria leve. Uno de los ellos procedía de un hogar sin personas enfermas de COVID-19, por lo que se especula que el contagio podría haber ocurrido a través de un individuo asintomático o por contacto con una persona infectada fuera de su hogar. El segundo gato provenía de un dueño positivo a COVID-19, destacando que otro gato del mismo hogar no mostró signos de enfermedad.
- Los diagnósticos fueron realizados por veterinarios privados y luego confirmados por laboratorios de referencia.
- En la actualidad, NO se recomienda la realización de pruebas para COVID-19 de rutina en animales, en ningún lugar del mundo
- No existen evidencias de que el gato ni ninguna otra mascota desempeñen algún rol en la propagación del virus ni que transmita la infección a las personas.
- No hay justificación para tomar medidas contra los animales de compañía que puedan comprometer su bienestar.
- Se necesitan más estudios para comprender si los diferentes animales, incluidas las mascotas, podrían verse afectados por el virus y de qué manera.

Es menester reiterar entonces las recomendaciones vertidas en nuestra comunicación precedente:

- Reforzar el concepto de tenencia responsable, recomendando que los gatos y hurones se mantengan en el interior de los hogares durante la pandemia de coronavirus.
- Extremar las medidas de higiene por todos conocidas.

Es muy importante que las personas no se asusten por esta información, deben saber que pueden convivir con sus mascotas.

La Comisión Directiva de la AAIV.